

Memorando Nº: 17/59

Antecedente

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA.

2 4 SEP 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Α : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°7 "Exámenes médicos", del reglamento N'308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor JAIME

PALMA TOBAR, cédula de Identidad domiciliado en

Providencia, FICHA SOCIAL Informe Social N°6.391, fecha 15/09/2025, Obligación Presupuestaria

para realizar exámenes médicos.

Se anexa cotización y orden médica por \$9.440.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT Nº 79.561.770-1 - Providencia Nº 199, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

VALENTINA MONJE VALENZUELA ASISTENTE SOCIAL

CAROLINAE JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RN Distribución:

Dideco

2. Sección Administración y Control.

3. Dpto. Desarrollo Social

Pedro de Valdivia 963

+56 2 2654 3200

providencia.cl